

INFORME DEL COMISARIO

A: LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NUBIOLA S.A.

En concordancia con las disposiciones de la Ley de Compañía, así como las resoluciones afines de la Superintendencia de Compañía, cumulo en presentarles el informe por el ejercicio económico de 2.000.

En calidad de Comisario de la Compañía Nubiola S.A. tuve activa participación en la administración interna colaborando permanentemente con los ejecutivos de la Compañía, revisando los libros de actas de Junta General de Accionistas, libros de acciones y Accionistas, comprobantes de ingresos y Egresos y libros de contabilidad que se lleven de acuerdo a las normas legales y contables.

En relación a los Estados Financieros de la Compañía estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y ha sido elaborado de acuerdo con los principios contables generalmente aceptado dentro de las normas y practica contables.

Sin otra novedad que comentar la empresa sigue laborando normalmente.

Guayaquil, Abril 19 del 2.001

Atentamente,



MARTIN SAQUICELA RODAS
COMISARIO



24 ABR 2001